

# TEP S A

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.



LÁZARO CÁRDENAS, MANZANA 45 LOTE 1 COL. DARIO MARTÍNEZ PALACIOS, 1ª SECCION,  
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C.P. 56619 E-mail: tepssa@hotmail.com Tel. 13-14-31-02 R.F.C. TEP-040910-554

T  
R  
A  
S  
L  
A  
D  
O  
S  
  
E  
M  
B  
A  
R  
Q  
U  
E  
S  
  
M  
A  
N  
I  
O  
B  
R  
A  
S  
  
A  
L  
M  
A  
C  
E  
N  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O  
  
R  
E  
S  
G  
U  
A  
R  
D  
O  
  
Y  
  
A  
R  
R  
E  
N  
D  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O

## RESUMEN EJECUTIVO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR

### I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

#### I.1 Proyecto:

Estación de servicio (Gasolinera)

##### I.1.1 Nombre del proyecto

“Transportes Especializados Programados, S.A. de C.V.”

1.1.2. Ubicación del proyecto (calle, número o identificación postal del domicilio),  
código postal, localidad, municipio o delegación:

Ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón y calle Amado Nervo manzana 109, lote  
5, número 63, colonia Darío Martínez, segunda sección, Valle de Chalco  
Solidaridad, Estado de México, C.P. 56618.

I.1.3 Tiempo de vida útil del proyecto (acotarlo en años o meses)

Duración total: 79 años (incluye todas las etapas)

#### **I.1.4 PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:**

- Acta Constitutiva.
- Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria.
- R.F.C.
- Poderes Notariales.
- Identificaciones oficiales de los Representantes Legales.
- Comprobante de domicilio correspondiente a la ubicación de la gasolinera (pago de recibo predial).
- Documento que acredita la propiedad del predio.
- Contrato de arrendamiento (se presenta en memoria USB).

#### I.2 Promovente

I.2.1 Transportes Especializados Programados, S.A. de C.V.

I.2.2 Registro Federal de Contribuyentes del promovente:

Resumen ejecutivo de la manifestación de impacto ambiental modalidad particular  
16 de noviembre de 2016

# TEPSA

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

LÁZARO CÁRDENAS, MANZANA 45 LOTE 1 COL. DARIO MARTÍNEZ PALACIOS, 1ª SECCION,  
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C.P. 56619 E-mail: tepssa@hotmail.com Tel. 13-14-31-02 R.F.C. TEP-040910-554

T  
R  
A  
S  
L  
A  
D  
O  
S  
  
E  
M  
B  
A  
R  
Q  
U  
E  
S  
  
M  
A  
N  
I  
O  
B  
R  
A  
S  
  
A  
L  
M  
A  
C  
E  
N  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O  
  
R  
E  
S  
G  
U  
A  
R  
D  
O  
  
Y  
  
A  
R  
R  
E  
N  
D  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O

TEP040910554

I.2.3 Nombre y cargo del representante legal

C. Enrique Nava Jiménez.

Responsable del proyecto

**Ing. Agustín Gómez Zaragoza.**

## II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II.1 Información general del proyecto

II.1.1 Naturaleza del proyecto

El desarrollo de la Estación de Servicio (Gasolinera) que se pretende construir es en un solo predio de 1,160 metros cuadrados y está asentado en área de uso de suelo de corredor urbano (CRU-200A) donde se permite la mezcla de uso habitacional y actividades comerciales, sin embargo la demanda creciente de servicios a la población hacen necesario el consumo de gasolinas tipo magna y premium así como diésel, por lo que vemos la oportunidad para instalar una estación de servicio al público en general y como consecuencia la generación de empleos permanentes colaborando con el Plan Nacional de Desarrollo del país (Se anexa **Cédula Informativa de Zonificación dentro** de la carpeta de la MIA).

II.1.2 Selección del sitio Criterios considerados para la selección del sitio.

### CRITERIOS AMBIENTALES

- De normatividad:

Se solicitó la asesoría en la materia y se determinó que para el desarrollo de nuestro proyecto se requiere de previa autorización en materia de impacto ambiental, por este motivo se ingresa a esa Secretaría la presente Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Particular para su evaluación correspondiente.

- De conservación:

No hay árboles, plantas, ríos que se vean afectados por el proyecto en su diversidad ambiental (**Se anexa mosaico fotográfico**).

- De sustentabilidad:

# TEPSA

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.



LÁZARO CÁRDENAS, MANZANA 45 LOTE 1 COL. DARIO MARTÍNEZ PALACIOS, 1ª SECCION,  
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C.P. 56619 E-mail: tepssa@hotmail.com Tel. 13-14-31-02 R.F.C. TEP-040910-554

T  
R  
A  
S  
L  
A  
D  
O  
S  
  
E  
M  
B  
A  
R  
Q  
U  
E  
S  
  
M  
A  
N  
I  
O  
B  
R  
A  
S  
  
A  
L  
M  
A  
C  
E  
N  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O  
  
R  
E  
S  
G  
U  
A  
R  
D  
O  
  
Y  
  
A  
R  
R  
E  
N  
D  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O

El proyecto brindará suministro de combustibles al público en general y de empleos a la comunidad.

## CRITERIOS TECNICOS

- Estabilidad del suelo:

Factor factible que permitirá construir una estación de servicio.

- Siniestros por fenómenos naturales:

El sitio del proyecto está protegido de forma natural de los efectos de inundación, ya que los canales de aguas negras están entubados y a una distancia aproximada de un kilómetro.

## COMUNICACIÓN:

El acceso al sitio del proyecto es a través de la lateral de la Autopista México-Puebla y contamos con la manifestación de **No colindancia con el derecho de vía de la Autopista México-Puebla otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes** que manifiesta que no hay inconveniente para continuar con los trámites de operación de la estación de servicio citada, misma que se encuentra integrada en la carpeta de la MIA de la MIA y memoria USB).

## INSUMOS Y MATERIALES:

Los materiales necesarios están disponibles en la comunidad.

- Disponibilidad de energía eléctrica:

Hay línea de distribución de energía eléctrica en toda la zona.

- Disponibilidad de agua potable :

Corre la línea de distribución de agua potable entubada en toda la zona (**se presenta la copia de autorización emitida por ODAPAS para la estación de servicio, la cual se encuentra en carpeta de la MIA y memoria USB**).

## CRITERIOS SOCIALES

- Dinámica de población:

# TEPSA

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE CV.

LÁZARO CÁRDENAS, MANZANA 45 LOTE 1 COL. DARIO MARTÍNEZ PALACIOS, 1ª SECCION,  
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C.P. 56619 E-mail: tepssa@hotmail.com Tel. 13-14-31-02 R.F.C. TEP-040910-554

El desarrollo del proyecto ocupará mano de obra de la comunidad para la construcción así como personal operativo y administrativo para la operación del mismo.

Se beneficiará a la comunidad de Valle de Chalco con la generación de empleo.

## II.1.3 UBICACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO Y PLANOS ACTUALIZADOS

a) **Se incluyen planos arquitectónicos, cortes y fachadas, sanitario, agua y aire y topográfico así como coordenadas geográficas UTM con referencia NAD27 grados minutos y segundos UTM representada en metros del proyecto y Memoria Descriptiva (se anexan planos dentro de la carpeta de la MIA y en memoria USB).**

b) **Se presenta una imagen satelital del sitio Croquis de localización, Alineamiento y Número oficial, para la ubicación del predio (se anexa imagen dentro de la carpeta de la MIA y en memoria USB).**

## II.1.4 Inversión requerida

a) Reportar el importe total del capital total requerido (inversión + gasto de operación), para el proyecto: Sólo inversión \$8'000,000.00 aprox. (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) en los que se incluyen los costos necesarios para aplicar las medidas de prevención y mitigación.

b) Precisar el período de recuperación del capital, justificándolo con la memoria de cálculo respectiva. No disponible.

c) Especificar los costos necesarios para aplicar las medidas de prevención y mitigación. \$400,000.00 aprox. (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

II.1.5 Dimensiones del proyecto Especifique la superficie total requerida para el proyecto, desglosándola de la siguiente manera:

a) Superficie total del predio (en m<sup>2</sup>).

La superficie total requerida para el desarrollo del proyecto es de 1,160 m<sup>2</sup>

b) Superficie a afectar (en m<sup>2</sup>) con respecto a la cobertura vegetal del área del proyecto. Indicar, para cada caso su relación (en porcentaje), respecto a la superficie total del proyecto. No se afectará superficie con cobertura vegetal ya que no existe en la ubicación del predio. Es importante mencionar que la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México señaló que debemos integrar en el

# TEPSA

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

LÁZARO CÁRDENAS, MANZANA 45 LOTE 1 COL. DARIO MARTÍNEZ PALACIOS, 1ª SECCION,  
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C.P. 56619 E-mail: tepssa@hotmail.com Tel. 13-14-31-02 R.F.C. TEP-040910-554

TR  
AS  
LA  
DA  
OS  
  
E  
M  
B  
A  
R  
Q  
U  
E  
S  
  
M  
A  
N  
I  
O  
B  
R  
A  
S  
  
A  
L  
M  
A  
C  
E  
N  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O  
  
R  
E  
S  
G  
U  
A  
R  
D  
O  
  
Y  
  
A  
R  
R  
E  
N  
D  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O

**proyecto 12% de área verde del total de la construcción del predio (Se anexa Resolución en memoria USB).**

## II.1.6 Uso actual de suelo

- Usos de suelo en el sitio del proyecto: uso de suelo comercial (se encuentra en trámite)

### • USOS DEL SUELO EN LAS COLINDANCIAS DEL SITIO DEL PROYECTO:

- Hacia sureste uso habitacional.
- Al noreste con calle.
- Al suroeste calle.
- Al noroeste calle.

- Uso de los cuerpos de agua en el sitio del proyecto: no existen cuerpos de agua dentro del sitio del proyecto.

- Uso de los cuerpos de agua en las colindancias del sitio del proyecto: no existen.

Para el desarrollo del proyecto se requiere el cambio de uso de suelo de estación de servicio.

## II.2 Características particulares del proyecto

a) El proyecto que proponemos está relacionado con la venta de gasolinas y diésel.

### II.2.1 Programa general de trabajo

TABLA 1. Programa de trabajo

TIEMPO EN MESES 1 2 3 4 5 6 7 - 942

(78.5 AÑOS)

ETAPA DE INSTALACION Y CONSTRUCCION

6 meses

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

942 meses

El tiempo de ejecución para la etapa de instalación aplica en un periodo aproximado de 5 a 7 meses, considerándose 942 meses de operación. En total se proponen 79 años (942 meses) para el desarrollo de nuestro proyecto.

### II.2.2 Preparación del sitio.

Resumen ejecutivo de la manifestación de impacto ambiental modalidad particular  
16 de noviembre de 2016

# TEPSA

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

LÁZARO CÁRDENAS, MANZANA 45 LOTE 1 COL. DARIO MARTÍNEZ PALACIOS, 1ª SECCION,  
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C.P. 56619 E-mail: tepssa@hotmail.com Tel. 13-14-31-02 R.F.C. TEP-040910-554

T  
R  
A  
S  
L  
A  
D  
O  
S  
  
E  
M  
B  
A  
R  
Q  
U  
E  
S  
  
M  
A  
N  
I  
O  
B  
R  
A  
S  
  
A  
L  
M  
A  
C  
E  
N  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O  
  
R  
E  
S  
G  
U  
A  
R  
D  
O  
  
Y  
  
A  
R  
R  
E  
N  
D  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O

Durante la ejecución de esta actividad, todas las referencias topográficas existentes en el lugar se respetarán, tales como alineamientos, niveles, señalamientos, etc.

## II.2.4 Etapa de construcción.

El terreno es plano. Y los conceptos de obra a desarrollar son los siguientes:

- Construcción de oficinas.
- Construcción de sanitarios.
- Construcción de techumbre para los dispensarios de combustibles.
- Cisterna para aguas pluviales.
- Cisterna para combustibles.
- Excavación para tanques de combustible.
- Planta de luz para emergencias.
- Instalación de las redes de agua y drenaje.
- Instalación de cableado eléctrico. (Ver planos en la MIA y en memoria USB)

## II.2.5 Etapa de operación y mantenimiento

a) descripción general del tipo de servicios que se brindarán en las instalaciones y su periodicidad:

**OPERACIÓN** Una vez finalizada la etapa de instalación y construcción, iniciará la etapa de comercialización de gasolinas y diésel al público en general. Es importante precisar que para que la empresa pueda iniciar su proyecto es necesario obtener el Impacto Ambiental correspondiente emitido por la ASEA.

**MANTENIMIENTO** Las actividades de mantenimiento consideradas durante el desarrollo de este proyecto estarán centradas en: dispensarios de combustibles, cisterna, planta de emergencia de generación de energía eléctrica así como las instalaciones hidráulicas y eléctricas.

**III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DE USO DEL SUELO** Sobre la base de las características del proyecto, se identifican y analizan los diferentes instrumentos de planeación que ordenan la zona donde se ubicará, a fin de sujetarse a los instrumentos con validez legal tales como:

### **ORDENAMIENTOS JURÍDICOS Y APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL.**

- Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.
- Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental.

# TEPSA

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.



LÁZARO CÁRDENAS, MANZANA 45 LOTE 1 COL. DARIO MARTÍNEZ PALACIOS, 1ª SECCION,  
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C.P. 56619 E-mail: tepssa@hotmail.com Tel. 13-14-31-02 R.F.C. TEP-040910-554

T  
R  
A  
S  
L  
A  
D  
O  
S  
  
E  
M  
B  
A  
R  
Q  
U  
E  
S  
  
M  
A  
N  
I  
O  
B  
R  
A  
S  
  
A  
L  
M  
A  
C  
E  
N  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O  
  
R  
E  
S  
G  
U  
A  
R  
D  
O  
  
Y  
  
A  
R  
R  
E  
N  
D  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O

- (Se integra en la carpeta de la MIA la Autorización en materia de riesgo ambiental emitida por la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental del Gobierno del Estado de México MIA y en memoria USB).

Los Planes y Programas de Desarrollo Urbano estatales, municipales o en su caso del centro de población.

**Restricción de derecho de vía emitida por la Dirección General de Vialidad la cual se está respetando conforme a planos y se integra en la carpeta de la MIA y en memoria USB**

**DICTAMEN FAVORABLE:**

**EMITIDO POR LA COORDINACION GENERAL DE PROTECCION CIVIL y se integra en la carpeta de la MIA y en memoria USB**

#### IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Inventario Ambiental

##### IV.1 Delimitación del área de estudio

La delimitación del área de estudio está a cargo del Ing. Agustín Gómez Zaragoza.

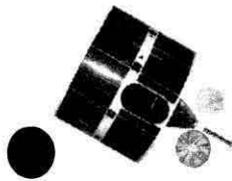
No existe un Ordenamiento Ecológico decretado que incluya al sitio del proyecto.

a) dimensiones del proyecto, distribución de obras y actividades a desarrollar, sean principales, asociadas y provisionales, sitios para la disposición de desechos:

Para el desarrollo de nuestro proyecto se requiere de una superficie total de 1,160 m<sup>2</sup>

b) factores sociales (poblados cercanos): Los poblados más cercanos al sitio del proyecto son Chalco, Ixtapaluca, Los Reyes La Paz, Ayotla.

Meteorológicos: (se encuentra dentro de la carpeta de la MIA el Estudio de los fenómenos naturales).



# TEP SA

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.



LÁZARO CÁRDENAS, MANZANA 45 LOTE 1 COL. DARIO MARTÍNEZ PALACIOS, 1ª SECCION,  
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C.P. 56619 E-mail: tepssa@hotmail.com Tel. 13-14-31-02 R.F.C. TEP-040910-554

T  
R  
A  
S  
L  
A  
D  
O  
S  
  
E  
M  
B  
A  
R  
Q  
U  
E  
S  
  
M  
A  
N  
I  
O  
B  
R  
A  
S  
  
A  
L  
M  
A  
C  
E  
N  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O  
  
R  
E  
S  
G  
U  
A  
R  
D  
O  
  
Y  
  
A  
R  
R  
E  
N  
D  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O

c) Tipo, Características, Distribución, Uniformidad y Continuidad de las Unidades Ambientales (Ecosistema) El sitio del proyecto está ubicado dentro de zona urbana.

V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ANÁLISIS DE IMPACTOS ESPERADOS. ANÁLISIS DE IMPACTOS ESPERADOS.

### **SE INTEGRAN EN LA CARPETA DE LA MIA Y EN MEMORIA USB:**

- **Estudio de mecánica de suelo**
- **Estudio de riesgo ambiental**
- **Estudio de cinco fenómenos perturbadores**

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES VI.1 Descripción de la medida o programa de medidas de mitigación o correctivas por factor ambiental FACTOR SUELO

MEDIDA PREVENTIVA Instalación de sanitario portátil

Se instalará en las etapas de construcción. Se descargarán en el drenaje municipal las aguas residuales que se generen. Esta medida nos permite cumplir al 100 % las descargas de agua residuales al alcantarillado.

MEDIDA PREVENTIVA No se realizará mantenimiento de maquinaria y equipo. Esta medida se aplicará durante la etapa de construcción del proyecto.

De esta forma se evitará la contaminación del suelo y subsuelo por el derrame de lubricantes, combustibles y estopas, trapos, filtros y envases impregnados de los mismos.

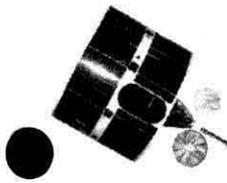
MEDIDA PREVENTIVA

Instalación de almacén temporal de residuos peligrosos

Los residuos peligrosos que se pudieran generar durante la construcción del proyecto, serán almacenados de manera temporal durante la construcción y del mismo y se contratará una empresa Autorizada por SEMARNAT para la recolección, Transportes y disposición Final de Residuos Peligrosos.

Esta medida nos permite reducir al 100 % el impacto al suelo y subsuelo por el derrame de sustancias contaminantes.

MEDIDA PREVENTIVA Instalación de contenedores para residuos sólidos no peligrosos.



# TEPSA

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.



LÁZARO CÁRDENAS, MANZANA 45 LOTE 1 COL. DARIO MARTÍNEZ PALACIOS, 1ª SECCION,  
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C.P. 56619 E-mail: tepssa@hotmail.com Tel. 13-14-31-02 R.F.C. TEP-040910-554

T  
R  
A  
S  
L  
A  
D  
O  
S  
  
E  
M  
B  
A  
R  
Q  
U  
E  
S  
  
M  
A  
N  
I  
O  
B  
R  
A  
S  
  
A  
L  
M  
A  
C  
E  
N  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O  
  
R  
E  
S  
G  
U  
A  
R  
D  
O  
  
Y  
  
A  
R  
R  
E  
N  
D  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O

Esta medida, se aplicará en todas las etapas del proyecto y permitirá prevenir la contaminación del suelo y subsuelo.

Esta medida también permitirá prevenir la contaminación del suelo, debido a la generación de lixiviados.

## FACTOR AIRE

### MEDIDA DE MITIGACION

Mantenimiento de vehículos: se solicitará la utilización de vehículos en buen estado mecánico a las empresas que de ser necesario se contraten para el desarrollo de alguna actividad relacionada con el proyecto.

De esta forma se asegura el buen estado de esos vehículos y que la emisión de partículas contaminantes a la atmósfera ocurra dentro de los parámetros permisibles establecidos por la legislación aplicable.

### MEDIDA DE MITIGACION

Mantenimiento de maquinaria

El ruido que se generará en el desarrollo del proyecto será durante las etapas de preparación del sitio, construcción y operación, será producido por la maquinaria y el equipo que se utilice.

A la empresa o empresas que se contrate para realizar trabajos dentro de las diferentes etapas del proyecto, se les exigirá a la comprobación del buen estado de la maquinaria que utilicen.

De esta forma se reducirá la emisión de ruido que genere el desarrollo de nuestro proyecto.

### MEDIDA PREVENTIVA

Instalación de contenedores para residuos sólidos no peligrosos.

Esta medida se aplicará durante todas las etapas del proyecto y permitirá prevenir la contaminación del aire, debido a la emisión de malos olores.

## FACTOR AGUA

### MEDIDA PREVENTIVA

Instalación de sanitario portátil. Se instalará en la etapa del inicio construcción. En esta estructura serán descargadas las aguas residuales que se generen y la empresa contratada será la encargada de darles limpieza y llevarse los residuos.

# TEPSA

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.



LÁZARO CÁRDENAS, MANZANA 45 LOTE 1 COL. DARIO MARTÍNEZ PALACIOS, 1ª SECCION,  
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C.P. 56619 E-mail: tepssa@hotmail.com Tel. 13-14-31-02 R.F.C. TEP-040910-554

T  
R  
A  
S  
L  
A  
D  
O  
S  
  
E  
M  
B  
A  
R  
Q  
U  
E  
S  
  
M  
A  
N  
I  
O  
B  
R  
A  
S  
  
A  
L  
M  
A  
C  
E  
N  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O  
  
R  
E  
S  
G  
U  
A  
R  
D  
O  
  
Y  
  
A  
R  
R  
E  
N  
D  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O

Esta medida nos permitirá reducir al 100 % la contaminación ambiental.

**MEDIDA PREVENTIVA** No se realizará mantenimiento de maquinaria y equipo .Esta medida se aplicará durante todas las etapas del proyecto.

**MEDIDA PREVENTIVA** Instalación de almacén temporal de residuos peligrosos.

Los residuos peligrosos que se pudieran generar durante el desarrollo del proyecto, serán durante las etapas de construcción y operación.

Por ello se colocará un almacén de almacenamiento temporal de residuos peligrosos, dichos residuos se instalarán en contenedores con tapa y etiquetados para que posteriormente se dispongan a una empresa autorizada en su manejo y destino final.

A la empresa que se contrate para la excavación se le solicitará la autorización del sitio de disposición final donde deposite los desechos retirados autorizada por SEMARNAT

Estas medidas nos permite reducir al 100 % el impacto al medio ambiente.

## FLORA

**MEDIDA PREVENTIVA** No se realizará corte de individuos dentro del predio que incluye al sitio del proyecto ya que no existe vegetación.

## MEDIDA DE COMPENSACION

Creación de áreas verdes

Se crearán áreas verdes en una proporción de 12 % de la superficie total del proyecto

## MEDIDAS GENERALES

### MEDIDA PREVENTIVA

No se permitirá el acceso de vehículos de pasajeros con pasaje para la carga de combustibles.

La aplicación de esta medida permitirá prevenir al 100 % cualquier accidente.

# TEPSA

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.



LÁZARO CÁRDENAS, MANZANA 45 LOTE 1 COL. DARIO MARTÍNEZ PALACIOS, 1ª SECCION,  
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD C.P. 56619 E-mail: tepssa@hotmail.com Tel. 13-14-31-02 R.F.C. TEP-040910-554

T  
R  
A  
S  
L  
A  
D  
O  
S  
  
E  
M  
B  
A  
R  
Q  
U  
E  
S  
  
M  
A  
N  
I  
O  
B  
R  
A  
S  
  
A  
L  
M  
A  
C  
E  
N  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O  
  
R  
E  
S  
G  
U  
A  
R  
D  
O  
  
Y  
  
A  
R  
R  
E  
N  
D  
A  
M  
I  
E  
N  
T  
O

## VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

### VII.1 Pronósticos del escenario

#### ESCENARIO DEL PROYECTO REALIZADO.

Se instala en la estación de servicio tres dispensarios para satisfacer la demanda de combustible gasolinas diésel y lubricantes en la colonia Diario Martínez palacios en valle de Chalco solidaridad.

Se facilita a los habitantes el desempeño de sus actividades cotidianas

Se facilitara acceso a las autoridades involucradas en este proyecto dando las facilidades necesarias para la supervisión del mismo.

Se generan nuevos empleos.

#### ESCENARIO CON PROYECTO SIN REALIZAR

No se instalaría la estación de servicio abriendo la sana competencia del producto.

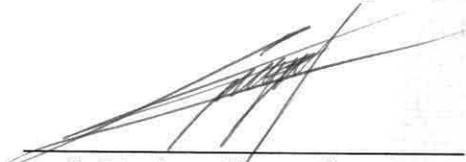
No se generarán nuevos empleos.

### VII.3 Conclusiones

Al otorgarnos la Manifestación de Impacto Ambiental se crearán nuevas fuentes de empleo colaborando con el Plan Nacional de Desarrollo del país.

Se creará una sana competencia en la oferta y distribución de combustibles.

Se les facilitará a los habitantes la carga de combustible ahorrando tiempo evitando gasto para trasladarse a estaciones de servicio más lejanas para la carga de combustible. De esta manera se evita una mayor emisión de contaminantes al medio ambiente.

  
C. Enrique Nava Jiménez  
Representante Legal